



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-44-101181347		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 25 02 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 27 02 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 05 2026		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MARTINEZ BARRERA, EDISON YESID								IDENTIFICACIÓN CC: 1054.780.253			
DIRECCIÓN: VDA ZARZAL						CIUDAD: SOMONDOCO, BOYACA				TELÉFONO: 3112115115	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SOMONDOCO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.029.826-5			
DIRECCIÓN: CL 5 3-14						CIUDAD: SOMONDOCO, BOYACA				TELÉFONO 7531232	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE OFERTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. PC-MS-MC-013-2026, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CON DESTINO A MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE AUTO CONSTRUCCIÓN, PARA FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024-2027

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
27/02/2026	28/05/2026	\$1,999,770.00

SERIEDAD DE LA OFERTA

FECHA ADJUDICACIÓN : 02/03/2026

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****15,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,370.00	\$ *****27,370.00	\$ *****1,999,770.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101181347

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR